



Expediente núm.: APJ-11/17 (gestiona núm. 7021/2018)  
Procedimiento: Licencia de Actividad

A N U N C I O

RITUSA, S.A., ha solicitado permiso de instalación sin obras para la reforma y ampliación de la actividad permanente mayor de un establecimiento HOTELERO, con la denominación comercial de "Amare Ibiza Beach Hotel", situado en la calle la Rioja, 3, zona Punta Xinxó, parroquia de Sant Agustí des Vedrà, de este término municipal, con proyecto de actividad redactado por el técnico Sr. BERNARDO LUIS JAUME UREÑA, con visado núm. 141960/0001 de fecha 02.02.17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (c/ Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN por

Sr. Ángel Luis Guerrero Domínguez  
Concejal de Urbanismo y Actividades